



Concurso Logo Pastoral UFV

1.- MARCO Y CONTEXTO

La Universidad Francisco de Vitoria (en adelante, UFV), domiciliada en Pozuelo de Alarcón (Madrid - 28223), Carretera M515, de Pozuelo a Majadahonda, Km. 1 800, y con CIF número G80480197, convoca el concurso “Logo Pastoral UFV”.

2.- OBJETIVOS

La finalidad del Concurso es premiar el emprendimiento, la innovación, la creatividad, buscando expresar la misión y la imagen de Pastoral UFV.

3.- REQUISITOS Y PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos de la Universidad. La participación será voluntaria y gratuita.

Para concursar los alumnos deberán enviar su proyecto a Pastoral.

4.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO

4.1 Inscripción

- Los candidatos deberán enviar un mail al correo pastoral@ufv.es solicitando su participación, indicando nombre del candidato, el proyecto junto a un documento explicativo de la creación, el Grado que están cursando, el email de contacto y teléfono.
- Tras formalizar la inscripción el participante recibirá en su dirección de correo electrónico, una notificación validando su inscripción.

5.- Proyecto

El logotipo debe estar entregado en formato vectorial (PDF, AI) para así garantizar su uso en cualquier material necesario. Debe realizarse, así mismo, su adaptación a blanco y negro. Puede realizarse en cualquier color aunque lo idóneo sería respetar el color de la UFV (pantone 2955), así como su tipografía (Helvetica).

6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se premiará la actitud emprendedora, la innovación, la creatividad de cada proyecto.



De entre todos los participantes se elegirá el diseño que muestre de manera juvenil, atractiva y actual transmitiendo el significado de la misión que tiene Pastoral en la Universidad Francisco de Vitoria.

El jurado estará compuesto por los integrantes del departamento de Pastoral, la directora de Extensión Universitaria, un miembro de la Unidad de Diseño de la Universidad y el capellán. El jurado decidirá, bajo su único y exclusivo criterio, quien es el ganador del concurso. El veredicto del jurado es inapelable y se recogerá en un acta. Este jurado puede declarar desierto el premio si considera que los trabajos presentados no tienen la calidad requerida.

Los organizadores del concurso quedan exentos de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, en el caso de no ser posible su identificación.

6.1 Proceso de selección

Tras la evaluación de los proyectos, se seleccionará el proyecto ganador, y se premiará al ganador con un vale de 40€ canjeable únicamente en la tienda U-Shop.

6.2 Notificación y entrega del premio

El premiado se conocerá el 1 de julio. Se hará público mediante el envío de una notificación de correo electrónico y la publicación de la resolución en las redes sociales de Pastoral.

El Dpto. Pastoral Universitaria no serán responsables de cualquier error que pueda producirse en la entrega del premio, siempre que este no se deba a causas que le sean imputables.

El premio es personal e intransferible por lo que no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a terceros, salvo lo indicado en estas bases, en el apartado compromisos adquiridos por el ganador.

Los organizadores del concurso se reservan el derecho a cambiar, si las circunstancias así lo requieren, las fechas en las que el premio podrá ser disfrutado o incluso el mismo premio. En el caso de que no fuera posible la entrega del premio

7.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL y POLITICA PRIVACIDAD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), informamos que los datos de carácter personal de los participantes serán incorporados, almacenados y tratados en el fichero responsabilidad de la Fundación Universidad Francisco de Vitoria denominado “Comunidad Universitaria”, con la finalidad de gestionar y prestar servicios a la comunidad universitaria relativos a bolsa de empleo, prácticas, viajes, formación, eventos, charlas, conferencias y otros. Dichos datos no serán utilizados para otra finalidad ni cedidos o comunicados a terceros, salvo que sea necesario cederlos a otros profesionales o entidades para el desarrollo de los presentes Premios. El interesado puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación con los datos objeto de tratamiento, ante el responsable del fichero, enviando un escrito con la fotocopia de su DNI, NIE o pasaporte a la Secretaría General de la Universidad Francisco de Vitoria, a la siguiente



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid
*Departamento de Habilidades
y Competencias de la Persona*

dirección: Ctra. M-515, de Pozuelo a Majadahonda, km. 1,800, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid. (Creemos que es correcto pero esperamos la respuesta)

Queda totalmente prohibido que los participantes aporten documentación e información que atente contra la propiedad intelectual o industrial de terceros; en caso contrario, la UFV no se hará responsable de las consecuencias y se reserva el derecho de emprender acciones legales contra aquellos que infrinjan la normativa vigente e incluso se reserva el derecho de solicitar una indemnización por los daños y perjuicios causados.

8.-DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se publicarán en el aula virtual de Pastoral, página web de la UFV y RRSS de Pastoral y de la UFV.